



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	Contratar Diecisiete (17) instructores para atender los Programas de Formación; técnico laboral (Articulación con la Educación Media Técnica) Modalidad presencial, con el siguiente objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar procesos de formación titulada presencial en el programa de Articulación con la Educación Media, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta. Donde se hace necesario contratar diecisiete (17) instructores así: doce (12) profesionales y cinco (5) técnicos y/o tecnólogos.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Educación: Para la contratación de los futuros instructores se tendrán en cuenta los perfiles establecidos en los diseños curriculares establecidos por la entidad y que se encuentran en la plataforma educativa <i>Sofía Plus</i> en estado “<i>EN EJECUCIÓN</i>”. Perfiles: Doce (12) Profesionales universitarios titulados en las áreas de los programas de formación a contratar. Cinco (5) técnicos y/o tecnólogos titulados en las áreas de los programas de formación a contratar. Se establecen requisitos de formación específicos de acuerdo al Anexo 2-Plan de Contratación, que se adjunta al presente documento, de acuerdo a los perfiles exigidos en los diseños curriculares de cada programa. Se prioriza la contratación de profesionales, en segunda medida tecnólogos con formación y experiencia en el área del proyecto a desarrollar y en la creación de proyectos productivos de acuerdo a lo establecido en cada diseño curricular. Formación: Formación en áreas de manejo de plataformas de administración educativa o cursos en pedagogía y/o didáctica debidamente certificados, docencia o formulación y evaluación de proyectos. Habilidades: Manejo de Tics, habilidades de negociación, relacionamiento comercial e institucional.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Experiencia solicitada para cada perfil por programa en particular, de conformidad con el anexo 2, Plan de Contratación 2022.



VALOR Y FORMA DE PAGO:	El valor de los honorarios se determina de acuerdo a las tarifas establecidas en los Lineamientos Operativos Plan de Acción 2022, Anexo: Parametros para la Planeacion y Costeo Metas de Formacion; Tabla 1: Tarifas Contratación de Instructores, (Tarifa Maxima Vigencia 2022. (Hasta) Perfiles de los Ítem C y D. Y de acuerdo a criterios de selección objetiva, conforme a la necesidad, objeto, obligaciones descritas en este documento, requerimientos de las estructuras curriculares, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el plan de acción de la entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al plan anual de adquisiciones. Tal como se registra en el anexo 2 – Plan de contratación 2022. Se establecen tarifas diferenciales por perfiles, teniendo como valores máximos para honorarios mensuales los siguientes: • Profesionales: Se fija un valor Mes: Cuatro Millones Ciento Veintidos Mil Cuatrocientos Diecinueve Pesos M/cte. (\$ 4.122.419). • Tecnólogos y Técnicos: Se fija un Valor Mes: Tres Millones Trescientos Tres Mil Quinientos Ochenta Y Nueve Pesos M/cte (\$ 3.303.589). Forma de Pago: Pagaderos en mensualidades vencidas o proporcionalmente por el número de días del primer y último mes del contrato. El valor total de la contratación de formación articulación con la educación media asciende a la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 635.564.382)
PLAZO:	El plazo de duración de los contratos será máximo de nueve (09) meses, veinte (20) días, sin exceder el diecisiete (17) de diciembre de 2022, de acuerdo con lo estipulado en el calendario académico Resolución No. 1-02164 de 2021 y de conformidad al anexo 2 – Plan de contratación, que se adjunta al presente estudio.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, San José del Guaviare y su área de influencia en el departamento del Guaviare y Sur del Meta.
SUPERVISOR:	La Supervisión del Contrato estará a cargo del coordinador académico (Ezequiel Tarazona Murillo) del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.
ORDENADOR DEL PAGO:	Luz Piedad Echeverry Quiceno – Subdirectora Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.



De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico, de la Regional Guaviare del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de Formación Profesional Integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresario, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El Artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar los procesos de contratación” del Centro.

Teniendo en cuenta los programas de Formación Técnico laboral Articulación con la media, en modalidad presencial, los programas ofertados para el inicio de la vigencia 2022, con los grados décimo (10º) y los programas que continúan de la vigencia (2021) con los grados once (11º) de las Instituciones Educativas, y en atención a que en la planta de personal del Centro de Formación no cuenta con personal en el rol de instructor suficiente para adelantar dicha labor, se requiere contratar los servicios personales de carácter temporal de diecisiete (17) instructores así: doce (12) profesionales y cinco (5) técnicos y/o tecnólogos en diferentes áreas para ejercer como instructores y para atender las competencias de los procesos de formación titulada presencial en el programa de articulación con la media que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare en la Modalidad presencial en las Instituciones Educativas en el departamento del Guaviare durante la anualidad 2022.

Los instructores relacionados serán contratados para orientar los programas de formación concertados con la Secretaría de Educación Departamental y las Instituciones Educativas en el marco del convenio suscrito entre la Dirección Regional del SENA y la Gobernación del Guaviare; esta oferta educativa se ajusta a los lineamientos del plan de acción de la entidad y son pertinentes con las apuestas productivas de los municipios, El Departamento del Guaviare y el Plan Nacional de Desarrollo, contribuyendo efectivamente a formar jóvenes que aporten al desarrollo económico y social del país.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que



tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

2. Obligaciones Específicas: Los contratistas deberán tener en cuenta las siguientes obligaciones, para el desarrollo del objeto del contrato.

Objeto Contractual: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar procesos de formación titulada presencial en el programa de Articulación con la Educación Media, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta.

Obligaciones Específicas:

1. *Participar en la elaboración de proyectos de formación.*
2. *Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.*
3. *Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras.*
4. *Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guías de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje.*
5. *Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.*
6. *Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.*
7. *Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.*
8. *Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, proyectos de formación, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices.*
9. *Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.*
10. *Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.*
11. *Dar estricto cumplimiento a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la formación profesional integral en el SENA y además a entregar las*



- listas de los alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.*
- 12. Evaluar el proceso de aprendizaje en cinco (5) días máximo después de culminar las acciones de formación, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.*
 - 13. Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.*
 - 14. Participar activamente en las actividades de formación programadas por el Centro, en el área de Cultura, Deporte, Recreación, dirigida a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en las actividades de Bienestar dirigidas a los aprendices.*
 - 15. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de los aprendices a los programas de formación.*
 - 16. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la entidad, puestos bajo su cuidado para desarrollar las labores propias de instructor.*
 - 17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.*
 - 18. Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades exigidos por EL SENA.*
 - 19. Apoyar al Centro de Formación, cuando se requiera de conocimientos técnicos y/o especializados acordes con su profesión.*
 - 20. Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); conocer, apoyar y participar en las actividades del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) de la entidad; velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación”.*
 - 21. Entregar productos derivados de los proyectos de formación a la Coordinación Académica para realizar posterior evaluación de dichos productos mediante el Sistema de investigación del SENA – SENNOVA.*
 - 22. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.*

Obligaciones Generales Del Contratista:

- 1)** Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.
- 2)** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato Electrónico.
- 3)** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.
- 4)** Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.
- 5)** Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.
- 6)** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su



desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

7) Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.

8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.

9) Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

10) Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

11) Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

12) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

13) Realizar los pagos al SSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

14) No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

15) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato Electrónico y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.

16) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.

17) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

18) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

19) El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2),



de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.

20) El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromisos.

21) En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA”, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA en el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos del mismo, los aspectos e impactos que se generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales.

22) Guardar en reserva la documentación e información de todo tipo perteneciente a las labores desarrolladas.

23) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

PARAGRAFO PRIMERO: Con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el (la) Contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.

PARAGRAFO SEGUNDO: Con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el (la) Contratista para realizar cualquier notificación al correo electrónico.

PARAGRAFO TERCERO: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el (la) CONTRATISTA en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

PARAGRAFO CUARTO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente.

PÁRAGRAFO QUINTO: El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.

GENERALES:

- Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo III relacionada con labores en salud.
- Gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”.

Del SENA

- Pagar al (la) CONTRATISTA los honorarios, en la forma estipulada en el contrato
- Prestar colaboración necesaria al (la) CONTRATISTA para la correcta ejecución de objeto contratado
- Poner a disposición del (la) CONTRATISTA la información y/o documentación que requiera para ejecución del contrato.
- Las demás originadas en el marco del desarrollo del objeto contractual.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.



De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

Capacidad: Los aspectos generales de la contratación de instructores para atender los programas de formación, perfil del Instructor, se encuentran especificadas de acuerdo con lo establecido en el Plan de contratación de instructores vigencia 2022 (GFPI-F-139__Anexo_2 Plan_De_Contratación) “Articulación con la Educación Media Técnica” al estudio previo, además de contar con las competencias técnicas, pedagógicas y comportamentales establecidas en los diseños curriculares de cada programa de formación.

Idoneidad: Perfiles de niveles Técnicos, Tecnólogos y/o profesionales en el área de formación a impartir y de acuerdo a lo establecido en los diseños curriculares de los programas de formación que se encuentran en estado “en ejecución” establecidos en la plataforma educativa Sena Sofía Plus.

Los contratistas deberán:

- Estar inscritos en el “Banco de Instructores del SENA”.
- Estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, por reunir las condiciones de capacidad, idoneidad y experiencia acreditada según el perfil del programa de formación.
- No tener inhabilidad o incompatibilidad al momento de suscribir el contrato.

Formación: Formación en áreas de manejo de plataformas de administración educativa o cursos en pedagogía y/o didáctica debidamente certificados, extensión rural, docencia o formulación y evaluación de proyectos.

Habilidades: Manejo de Tics, habilidades de negociación, relacionamiento comercial e institucional.

Experiencia (En meses): De acuerdo a lo requerido en los perfiles del Banco Nacional de Instructores y lo establecido en cada diseño curricular. Si no está establecido el perfil, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Educación: Los títulos exigidos estarán de acuerdo con el requerimiento del diseño curricular a ejecutar.

Se prioriza la contratación de profesionales, en segunda medida tecnólogos, con formación y experiencia en el área del proyecto a desarrollar y en la creación de proyectos productivos de acuerdo a lo establecido en cada diseño curricular.

Experiencia: Laboral relacionada en el área de formación motivo de la contratación mínima de 12 meses y 6 meses de experiencia docente.

Conocimiento en herramientas tecnológicas e innovación. Formulación y evaluación de proyectos.



Que con base en la circular 206 de 2018 “Orientaciones para contratación de instructores modalidades: presencial, virtual y a distancia”, y teniendo en cuenta el perfil de instructores de bilingüismo respecto a los exámenes de lengua los cuales deben tener una vigencia máxima de dos (2) años y que son aquellos enlistados en la Resolución 12730 de 2017 expedida por el Ministerio de Educación Nacional a excepción de los catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”, se puntualiza que para la contratación de la vigencia 2022, los instructores de idiomas deben contar con su examen vigente para dicho fin, puesto que al día de hoy ya se encuentran en funcionamiento las instituciones avaladas para certificar el nivel de dominio lingüístico de instructores y profesionales de bilingüismo de los 117 centros de formación a nivel nacional.

Observaciones: Los perfiles descritos en los objetos de los contratos corresponden a los establecidos en el Banco de Instructores de la APE y/o diseño curricular. La selección de Instructores se realizará a través del aplicativo de banco de instructores de la Agencia Pública de Empleo. Existen algunos objetos donde el perfil es copia fiel del diseño curricular debido a la complejidad según el programa de formación proyectado en la planeación 2022.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de San José del Guaviare (Guaviare) y para todos los efectos se consideran como lugares de ejecución los 4 municipios del Departamento del Guaviare y Puerto Concordia (Meta), en los cuales hace cobertura del Centro de Formación.

Para efectos de notificación se tendrá como domicilio del contratista la dirección y residencia y teléfono los datos reportados en la hoja de vida Sigep entregada al momento de la contratación.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación Valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.



8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Académico o quien designe el Ordenador del Pago o Director de Área o Jefe de Oficina.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirectora de Centro; designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

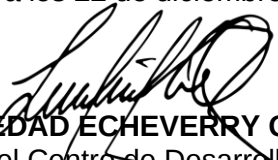
11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

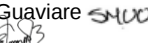
12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI _____ NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

Se expide en San Jose del Guaviare, a los 22 de diciembre de 2021


LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroindustrial,
Turístico y Tecnológico del Guaviare

Proyecto: Damian Esteban Rodriguez Herrera. Profesional Articulación Media 
Proyecto: Sandra Milena Valencia Oidor. Abogada Externa SENA Regional Guaviare 
Reviso: Edgar Augusto Braga Silva. Coordinador Formación Profesional 
Aprobó: Judy Andrea Escobar Amado. Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto 



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar procesos de formación titulada presencial en el programa de Articulación con la Educación Media, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta. Donde se hace necesario contratar diecisiete (17) instructores así: doce (12) profesionales y cinco (5) técnicos y/o tecnólogos.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111600	8000000	80110000

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser: profesionales y/o tecnólogos en diferentes áreas del conocimiento, tarjeta profesional (en las carreras reguladas) estudios (formales y no formales), formación pedagógica, certificación de conocimiento y manejo de las tecnologías de



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

la información y la comunicación TIC y experiencia relacionada con la formación profesional y el ejercicio de su profesión.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR .2208252 de 2021	Mario Humberto Sanchez Arenas	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación en el área pecuaria - especies mayores, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el Departamento del Guaviare y Sur del Meta	Diez (10) meses seis (6) días	\$ 32.874.745. Forma de Pago: Pagos mensuales por valor de \$3.223.014 y proporcional a los días de prestación del servicio en el respectivo mes de conformidad con el tiempo de ejecución del contrato según la competencia a desarrollar.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR .2210049 de 2021	Jarvison Giraldo Castaño	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación en el área de agricultura, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el Departamento del Guaviare y Sur del Meta	Diez (10) meses seis (6) días	\$ 41.023.094. Forma de Pago: Pagos mensuales por valor de \$4.021.872 y proporcional a los días de prestación del servicio en el respectivo mes de conformidad con el tiempo de ejecución del contrato según la competencia a desarrollar.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR .1348803 de 2020	Jarvinson Giraldo Castaño	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación en el área de Agricultura, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta	Diez (10) meses	\$39.047.300. Forma de Pago: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de \$2.993.626, b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de \$3.904.730 cada uno. c). Un Último pago correspondiente a los días de prestación del servicio en el mes de diciembre 2020, por valor de \$911.104.	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

CO1.PCCNTR .1349201 de 2020	Fabio Gonzalo Fernandez Martinez	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación en el área de Topografía, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta	Diez (10) meses	\$31.291.400. Forma de Pago: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de \$2.399.007, b) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de \$3.129.140 cada uno. c). Un último pago correspondiente a los días de prestación del servicio en el mes de agosto 2020, por valor de \$730.133.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR .1349406 de 2020	Nelson Vargas Mejía	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación en el área de Especies Mayores, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta	Diez (10) meses	\$39.047.300. Forma de Pago: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de \$2.993.626, b) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a julio de 2020, por valor de \$3.904.730 cada uno. c). Un último pago correspondiente a los días de prestación del servicio en el mes de agosto 2020, por valor de \$911.104	Contratación Directa

San José del Guaviare, 22 de diciembre de 2021.

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO

Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico
del Guaviare.

Proyectó: Edgar Augusto Braga Silva. Coordinador Formación Profesional.

Revisó: Sandra Milena Valencia Oidor. Abogada Externa SENA Regional Guaviare.

ANEXO – MATRIZ DE RIESGO

6	5	4	3	2	1	No.
						Clase
General	Específico	Específico	General	General	General	
Externo	Externo	Interno	Interno	Interno	Interno	Fuente
Ejecución	Ejecución	Selección	Planeación	Planeación	Planeación	Etapas
Seguridad y Salud en el trabajo	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional y Regulatorio	Tipo
Exposición frente a enfermedades virales presentadas por temporada, incluido COVID-19	Riesgo de No cumplimiento del objeto del contrato	Presentación de información falsa por parte del futuro contratista para cumplir con el perfil exigido	Falta de Publicidad del proceso de contratación	El servicio contratado no se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones	El proceso de selección del contratista se adelantó sin la observancia de los principios que orientan la función pública y la contratación estatal	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)
Perjuicio en la integridad física del contratista	Se afecta la normal ejecución del contrato, imposición de multas y sanciones al contratista	Contratación sin el lleno de requisitos legales. Nulidad del contrato, investigaciones disciplinarias y penales	Potenciales sanciones por la autoridad competente	No se puede iniciar el proceso de contratación	No se podría iniciar el proceso de contratación	Consecuencia de la Ocurriencia del evento
4	3	3	2	2	3	Probabilidad
3	2	5	3	2	5	Impacto
7	5	8	5	4	8	Valoración
Alto	Medio	Catastrófico	Medio	Bajo	Catastrófico	Categoría
Contratista - Entidad	Contratista	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	¿A quién se le asigna?
Entidad Socialización de información relacionada con la pandemia Covid-19, establecer los protocolos de medidas generales y de bioseguridad para prevenir mitigar la propagación del Covid-19, campañas de prevención y autocuidado. Contratista Reducción de la probabilidad de la ocurrencia del evento con el uso de elementos de protección personal. Cumplimiento de las medidas de bioseguridad.	Constituir a favor de la entidad una garantía de cumplimiento - Seguimiento permanente, y cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad.	Verificación de las hojas de vida y documentos presentados por los futuros contratistas	Publicar en el SecopII el proceso contractual	Verificar por parte del ordenador del gasto que el coordinador de formación establezca las necesidades de prestación de servicios personales para la respectiva vigencia.	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, siguiendo los principios legales de la contratación estatal y la función pública.	Tratamiento/ Controles a ser implementados
3	2	2	1	1	2	Probabilidad
2	1	2	2	2	3	Impacto
5	3	4	2	2	5	Valoración
Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Categoría
SI	SI	SI	SI	SI	SI	¿Afecta la ejecución del
Entidad - Contratista	Supervisor.	Comité de Verificación contratación instructores – Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto – Abogado apoyo contratación Prestación servicios	Ordenador del gasto, funcionario responsable de la estructuración del proceso en SecopII	Ordenador del Gasto, Coordinador de Formación Profesional, Coordinador Grupo Apoyo Administrativo, Abogado apoyo Contratación prestación de servicios	Ordenador del Gasto, Coordinador Apoyo Administrativo y Asesor Jurídico Apoyo Contratación prestación de servicios	Persona responsable por implementar el tratamiento
Desde el inicio de la ejecución contractual	Desde inicio de la ejecución del contrato	Etapas precontractual	Desde el inicio de la planeación del proceso de contratación	Etapas Preparatoria	Etapas Preparatoria	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
Hasta que se termine la ejecución del contrato con Informe Final de Supervisión / Liquidación	Con el acta de terminación del contrato	Suscripción del contrato	Etapas Postcontractual	Etapas Precontractual	Etapas contractual	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Inspecciones, seguimiento y controles por el líder de SSST y supervisor	Durante la ejecución del contrato, el requerimiento de informes y verificación de actividades realizadas.	En la verificación de los documentos presentados por el contratista	Verificación en el SecopII de cada proceso contractual.	Una vez se realice el estudio previo para cada necesidad de contratación	Verificación de los estudios previos a la contratación se realice conforme a los principios de la contratación estatal y la función pública.	¿Cómo se realiza el monitoreo?
Permanente	Permanente.	Cada que se realice una contratación	Permanente.	Cada que se realice una contratación	Cada que se realice una contratación	Periodicidad ¿Cuándo?

ANEXO – MATRIZ DE RIESGO

13	12	11	10	9	8	7
Especifico	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico
Interno	Interno	Interno	Externo	Interno	Externo	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Ambiental	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Regulatorio	Contagio Coronavirus Covid -19
Falta de seguimiento de Gestión Ambiental, de seguridad y Salud en el Trabajo y Energéticos	Falta de publicidad en el seguimiento de la supervisión	Daños ocasionados por el contratista a los bienes, equipos o instalaciones de la entidad contratante	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad, discapacidad, muerte del contratista entre otros	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente.	Incumplimiento en el uso de los elementos de bioseguridad y protocolos establecidos como contingencia por la pandemia ocasionada por el Covid -19
Potenciales sanciones por la autoridad competente	Potenciales sanciones por la autoridad competente	Detrimiento Patrimonial	Acciones Judiciales	Acciones Judiciales	Retraso en la ejecución contractual	Perjuicio en la salud del contratista
2	1	1	3	2	3	3
4	1	2	2	5	4	4
6	2	3	5	7	7	7
Alto	Bajo	Bajo	Menor	Alto	Alto	Alto
Entidad	Entidad	Entidad	Contratista	Contratista	Contratista - Entidad	Contratista - Entidad
Implementación de los lineamiento del Manual de Contratación y Manual de Supervisión de la entidad	Implementación de los lineamientos del Manual de Supervisión de la entidad	Realización toma física a los bienes de la entidad	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo de las fuentes de información usadas por el contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	Requerir la implementación y acatamiento de los protocolos de bioseguridad y cumplimiento de las directrices emitidas por el gobierno nacional. Así como acogerse a los y respetar los protocolos y medidas de bioseguridad autorizados e implementados por el SENA
2	1	1	2	2	3	3
2	1	1	1	4	2	3
4	2	2	3	6	5	6
Medio	Bajo	bajo	Bajo	Alto	Medio	Alto
SI	No	SI	No	SI	SI	SI
Entidad Supervisor del contrato	Entidad Supervisor del Contrato	Entidad	Supervisor del Contrato	Contratista	Entidad Supervisor - Contratista	Entidad Supervisor - Contratista
Desde el inicio de ejecución del contrato	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Fecha determinada por el área de almacén e inventarios	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Al momento de presentarse el evento	Desde el momento de presentarse el evento	Desde inicio de la ejecución contractual
Hasta la terminación y/o liquidación del contrato	Hasta la terminación y/o liquidación del contrato	Liquidación o Informe Final Supervisión	Liquidación o informe final de supervisión	Liquidación o informe final de supervisión	Liquidación o informe final de supervisión	Hasta que se termine la ejecución del contrato con informe Final de
Verificación permanente por parte del supervisor del contrato	Verificación permanente por parte del supervisor del contrato	Área de almacén e inventarios	SENA – Seguimiento del supervisor del Contrato, y comunicación a los demás colaboradores que manejan información	SENA Supervisor - Contratista	Supervisor verificar el cumplimiento de las obligaciones y si el mismo se ve afectado por algunas de las medidas referidos en este riesgo.	Inspecciones, seguimiento y controles por el líder de SST y Supervisor.
Mensual	Mensual	Permanente	Permanente.	Permanente	Permanente	Permanente



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO
AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL
GUAVIARE CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL
SENA REGIONAL GUAVIARE.**

CONSIDERANDO

Que la Regional Guaviare requiere contratar los servicios personales de carácter temporal, de Diecisiete (17) instructores, para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Regional Guaviare, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho, acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "Prestar servicios personales de carácter temporal de diecisiete (17) instructores así; doce (12) profesionales y cinco (5) técnicos y/o tecnólogo en diferentes áreas, para ejercer como instructores y para orientar procesos de formación titulada modalidad presencial en el programa de Articulación con la Educación Media, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta".

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en San José del Guaviare, a los 22 días del mes de Diciembre de 2021

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO

Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroindustrial,
Turístico y Tecnológico del Guaviare - Regional Guaviare

Proyectó: Diana Paola Flórez Villamil, Apoyo Administrativo Grupo Gestión del Talento Humano, Regional Guaviare.
Revisó: Juan Carlos Castillo, Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano, Regional Guaviare.
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL GUAVIARE CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, entregado a la Dirección Administrativa y Financiera, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: 95_9533_56

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111800	95_9533_56 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE DISEÑO Y MULTIMEDIA EN EL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	41.023.090 COP	41.02

[Exportar excel](#) [Export Excel\(CSV\)](#)

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: 95_9533_57

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111800	95_9533_57 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	41.023.090 COP	41.02



El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_58 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA PECUARIA EN EL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	41,023,090 COP	41,02

[Exportar excel](#)[Export Excel\(CSV\)](#)

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_59 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE DEPORTES Y HABITOS PARA LA VIDA SALUDABLE EN EL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	32,874,740 COP	32,87

[Exportar excel](#)[Export Excel\(CSV\)](#)



El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_60 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	32.874.740 COP	32.87

[Exportar excel](#) [Export Excel\(CSV\)](#)

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_61 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE RECURSOS NATURALES EN EL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	41.023.090 COP	41.02



El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_62 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE CONTABLE Y FINANCIERA EN EL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	41.023.090 COP	41.02

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_63 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE AMBIENTAL EN EL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	41.023.090 COP	41.02

[Exportar excel](#) [Export Excel\(CSV\)](#)



El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: 95_9533_64

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_64 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN EN EL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	32.874.740 COP	32.87

[Exportar excel](#) [Export Excel\(CSV\)](#)

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: 95_9533_65

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_65 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA AGRICOLA EN EL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	41.023.090 COP	41.02

[Exportar excel](#) [Export Excel\(CSV\)](#)



El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: 95_9533_66

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

Eliminar filtros

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_66 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA SISTEMAS EN EL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	41.023.090 COP	41.02

Exportar excel Export Excel(CSV)

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: 95_9533_67

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

Eliminar filtros

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_67 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA AGRO-PECUARIA EN EL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	41.023.090 COP	41.02

Exportar excel Export Excel(CSV)



El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_68 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA EN EL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	32.874.740 COP	32.87

[Exportar excel](#) [Export Excel\(CSV\)](#)

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_69 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE SISTEMAS Y DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	41.023.090 COP	41.02

[Exportar excel](#) [Export Excel\(CSV\)](#)



El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_70 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN PECUARIA EN EL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	32.874.740 COP	32.87

[Exportar excel](#) [Export Excel\(CSV\)](#)

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_71 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE TURISMO EN EL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	41.023.090 COP	41.02

[Exportar excel](#) [Export Excel\(CSV\)](#)



El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

Volver al principio

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: 95_9533_72

Código UNSPSC: Agregar códigos UNSPSC

Modalidad de selección: Abierta

Eliminar filtros

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_72 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA PECUARIA EN EL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	41 023 060 COP	41 02

Exportar excelExport Excel(CSV)

Para mayor constancia se firma en San José del Guaviare, a los veinte (20) días del mes de enero de 2022.

Luz Piedad Echeverry Quiceno

Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare

Proyectó: Karenth Danitza Pan, Cargo. Técnico G03 (e) - Gestión Contractual

Revisó: Judy Andrea Escobar Amado Cargo: Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE
OBJETOS IGUALES LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN
PROFESIONAL DEL SENA
RADICADO 350**

Que el/la Director(a) Regional con funciones de Subdirector del Centro 9533 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE del SENA Regional , según Estudios Previos, solicita autorización para contratar 17 Instructores o apoyos administrativos relacionados con la formación, con el siguiente objeto igual: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar procesos de formación en el programa de Articulación con la Educación Media, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el/la directora(a) Regional con funciones de Subdirector del Centro 9533 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE del SENA Regional , en los estudios previos, el aval de la Dirección de formación; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, Dirección Formación Profesional

AUTORIZA

Al (a la) Director(a) Regional con funciones de Subdirector 9533 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE del SENA Regional , según Estudios Previos, solicita autorización para contratar 17 Instructores o apoyos administrativos relacionados con la formación, con el siguiente objeto igual: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar procesos de formación en el programa de Articulación con la Educación Media, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta.

La regional debe garantizar que se cuenta con recursos disponibles para llevar a cabo la contratación que aquí se autoriza y será la única responsable de este proceso de contratación.

Año contratación 2022.

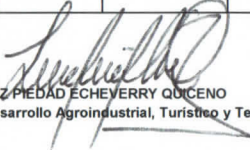
**NIDIA GÓMEZ PÉREZ
DIRECTORA DE FORMACION PROFESIONAL**

										Versión: 01				
										Código: GFPI-F-139				
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL														
ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL														
INSTRUCTORES - ARTICULACIÓN CON LA MEDIA														
PERIODO : AÑO 2022														
TOPE GLOBAL PROGRAMADO:			DIECISIETE (17)							ELABORADO POR: COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL				
SALDO			635.564.382							Nombre: EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA				
% UTILIZADO:										Teléfono: 85300				
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
													LECTIVA	
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	MONITOREO AMBIENTAL Obtener muestras representativas según protocolos y técnicas de análisis fisicoquímico	INSTRUCTOR	1	9	20	01/02/2022	20/11/2022	\$ 4.122.419	\$ 39.850.050			12 MESES	Requisitos académicos: Certificado de técnico en el área ocupacional 23. Ocupaciones auxiliares en ciencias naturales y aplicadas grupo 231 ocupaciones de asistencia en ciencias naturales y aplicadas. Subgrupo 2311 asistentes en saneamiento ambiental. (ver anexo c. N. O) Alternativa 1: Título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines. Ver anexo n. B. C) Alternativa 2: Título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines, o química y afines. Ver anexo n. B. C) Alternativa 3: Título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines, o ingeniería química y afines, o química y afines. Ver anexo n. B. C) Experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asitreinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 1: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asiveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia Alternativa 2: Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asidiez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia Alternativa 3: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos asidoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en labores de docencia
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	CULTIVOS AGRÍCOLAS Cosechar el producto siguiendo las especificaciones técnicas definidas	INSTRUCTOR	1	9	18	01/02/2022	18/11/2022	\$ 4.122.419	\$ 39.575.222			12 MESES	Requisitos académicos: Tecnólogo en producción agrícola o afines ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola Experiencia laboral: Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con los cultivos agrícolas
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social	INSTRUCTOR	1	9	20	01/02/2022	20/11/2022	\$ 4.122.419	\$ 39.850.050			12 MESES	Requisitos académicos: Profesional en ciencias económicas o financieras, profesional en administración de empresas, profesional en mercadeo, contaduría pública, ingeniería administrativa y afines, profesional en ingeniería industrial o afines, profesional en filosofía, antropología, psicología, trabajo social, sociología o afines, profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o de ontología o humanismo, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	DIBUJO ARQUITECTONICO Expresar información de proyectos de construcción de conformidad con normas y técnicas de representación gráfica, numérica y conceptual	INSTRUCTOR	1	9	20	01/02/2022	20/11/2022			\$ 3.303.589	\$ 31.934.694	12 MESES	Requisitos académicos: Arquitecto, ingeniero civil o carreras afines, tecnólogo en construcción, obras civiles, topografía o afines Experiencia laboral: Dos (2) años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia docente mínima de 12 meses. Observación: No se encuentra el perfil requiendo en el diseño curricular

REGIONAL GUAIVARE / CDATTG	TÉCNICO	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES desarrollar estrategias para el manejo y conservación de la flora silvestre, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente	INSTRUCTOR	1	9	20	01/02/2022	20/11/2022	\$ 4.122.419	\$ 39.850.050			12 MESES	Requisitos académicos: profesional en ciencias naturalesingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, biólogo, ecólogo, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, ingeniero químico, y/o profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: Demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses
REGIONAL GUAIVARE / CDATTG	TÉCNICO	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA Diseñar la solución multimedial de acuerdo con el informe de análisis de la información recolectada.	INSTRUCTOR	1	9	20	01/02/2022	20/11/2022	\$ 4.122.419	\$ 39.850.050			12 MESES	Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Con Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años De Estudios Universitarios, Relacionados Con La Especialidad Objeto De Formación, Preferiblemente Con Certificación Internacional En Desarrollo De Productos De Multimedia Sobre Plataformas Adobe, Microsoft O Corel Experiencia Laboral : Veinticuatro (24) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia
REGIONAL GUAIVARE / CDATTG	TÉCNICO	SISTEMAS Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	INSTRUCTOR	1	9	18	01/02/2022	18/11/2022	\$ 4.122.419	\$ 39.575.222			12 MESES	Requisitos académicos: El programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Preferiblemente con certificación internacional en: ensamble y mantenimiento de equipos de cómputo y servidores completa, a+ o server+ microsoft office specialist (mos) experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experiencia Experiencia Laboral: Doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional, seis (6) meses en labores de docencia
REGIONAL GUAIVARE / CDATTG	TÉCNICO	PRODUCCION ANIMAL Alimentar especie animal según procedimiento técnico y normativa	INSTRUCTOR	1	9	20	01/02/2022	20/11/2022	\$ 4.122.419	\$ 39.850.050			12 MESES	Requisitos académicos: título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en medicina veterinaria, o zootecnia. Alternativa 1. Título de tecnólogo o técnico profesional o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en medicina veterinaria, o zootecnia experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia alternativa 1 Experiencia Laboral: Treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia
REGIONAL GUAIVARE / CDATTG	TÉCNICO	PRODUCCION AGROPECUARIA Coordinar producción de especie pecuaria según objetivos de la empresa.	INSTRUCTOR	1	9	18	01/02/2022	18/11/2022			\$ 3.303.589	\$ 31.714.454	12 MESES	Requisitos académicos: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales comoadministradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión
REGIONAL GUAIVARE / CDATTG	TÉCNICO	PRODUCCION PECUARIA. Ordeñar animales de la empresa pecuaria según normatividad vigente	INSTRUCTOR	1	9	20	01/02/2022	20/11/2022	\$ 4.122.419	\$ 39.850.050			12 MESES	Requisitos académicos: medico veterinario, medico veterinario zootecnista, zootecnista, to producción ganadera experiencia Experiencia laboral: 24 meses de experiencia laboral en el área del programa
REGIONAL GUAIVARE / CDATTG	TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa (Seguimiento a Etapas productivas)	INSTRUCTOR	1	9	20	01/02/2022	20/11/2022			\$ 3.303.589	\$ 31.934.694	12 MESES	Requisitos académicos: Alternativa 1: Administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales enorientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2: Tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país) Experiencia laboral: Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia

REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo	INSTRUCTOR	1	9	18	01/02/2022	18/11/2022	\$ 4.122.419	\$ 39.575.222			12 MESES	Requisitos académicos: Tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en: sistemas de gestión de bases de datos relacionales y no relacionales; plataformas de desarrollo web (.Net, java, php, python y javascript); paradigma de programación orientado a objetos; conocimiento aplicado al ciclo de vida del software; conocimiento de modelos y disciplinas de calidad de software; conocimiento de metodologías tradicionales y ágiles aplicadas en el desarrollo de software; pruebas de software; frameworks de desarrollo web. Preferiblemente con certificaciones internacionales en tecnologías aplicadas al desarrollo de software. Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Fundamentar la preparación técnico - táctica del deportista según la disciplina y/o modalidad en el nivel de formación deportiva.	INSTRUCTOR	1	9	18	01/02/2022	18/11/2022			\$ 3.303.589	\$ 31.714.454	12 MESES	Requisitos académicos: Tecnólogo en entrenamiento deportivo o afines. Profesional licenciado en educación física o profesional en cultura física, deporte y recreación ó profesional en ciencias del deporte o afines. Experiencia laboral: Tecnólogo: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional Profesional ó licenciado: Doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional Experiencia docente: Tecnólogo: Mínimo doce (12) meses en labores de docencia Profesional o licenciado: Mínimo seis (6) meses en labores de docencia
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Preparar terreno para siembra según cultivo y requerimientos técnicos.	INSTRUCTOR	1	9	18	01/02/2022	18/11/2022	\$ 4.122.419	\$ 39.575.222			12 MESES	Requisitos académicos: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y/o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y/o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	PRODUCCION AGROPECUARIA Cosechar el producto siguiendo las especificaciones técnicas definidas.	INSTRUCTOR	1	9	18	01/02/2022	18/11/2022	\$ 4.122.419	\$ 39.575.222			12 MESES	Requisitos académicos: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y/o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y/o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	RECURSOS HUMANOS . Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	INSTRUCTOR	1	9	18	01/02/2022	18/11/2022			\$ 3.303.589	\$ 31.714.454	12 MESES	Requisitos académicos: Requisitos académicos alternativa 1 psicólogo, administrador de empresas, profesional en administración empresarial, comunicador social. Preferiblemente con certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2 tecnólogo en gestión empresarial, gestión del talento humano o áreas afines, o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. Experiencia laboral: Requisitos de experiencia laboral alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2 treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia

REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS. Reconocer Recursos Financieros De Acuerdo Con Metodología Y Normativa	INSTRUCTOR	1	9	18	01/02/2022	18/11/2022	\$ 4.122.419	\$ 39.575.222			12 MESES	Requisitos académicos: Alternativa 1: El programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública; preferiblemente con: especialización en tributaria, finanzas, costos, auditoría, tesorería y estándares internacionales (niifnic) o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de paquete ofimática, excel, software contable, financiero y de nómina. Certificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley beconomista y administrador de empresas; preferiblemente con: actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley Alternativa 2: a. Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública: tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública. O preferiblemente con actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. Experiencia laboral: Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación Alternativa 2: Treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudio de los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación
SUBTOTAL										\$ 476.551.632		\$ 159.012.750		
TOTAL												635.564.382		


LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.